

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 01
JUEVES 07 DE ENERO DE 2016

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:10 horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy

Ausente:

Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También se encuentran presente:

- Sr. Orlando Sandoval, Consejero COSOC

TABLA:

- 1.- Entrega de actas:
 - Sesión Ordinaria del 17 de Diciembre de 2015.
 - Sesión Extraordinaria del 23 de Diciembre de 2015
 - Sesión Extraordinaria del 30 de Diciembre de 2015.
- 2.- Pronunciamiento de Acta Sesión Ordinaria del 03 de Diciembre de 2015.
- 3.- Solicitud de acuerdo para ampliar vigencia de PLADECO (2008-2012)
Hasta Diciembre de 2016.
- 4.- Solicitud de Acuerdo Dieta Concejales.
- 5.- Solicitud de Acuerdo fechas sesiones meses Enero y Febrero.
- 6.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa a primer punto: Entrega de Actas:

- Sesión Ordinaria del 17 de Diciembre de 2015.
- Sesión Extraordinaria del 23 de Diciembre de 2015
- Sesión Extraordinaria del 30 de Diciembre de 2015.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de las actas indicadas.

SR. ALCALDE:

Pasa al segundo punto: Pronunciamiento de Acta Sesión Ordinaria del 03 de Diciembre de 2015. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

CONCEJAL FARÍAS:

Hace la observación de que se encuentra pendiente la entrega del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 10 de Diciembre de 2015.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Informa al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales que esa acta se solicitó textual, se está elaborando.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta por qué no se va por orden, por qué se entregan actas posteriores y no la pendiente.

SR. ALCALDE:

Le señala que ahora se está informando de esta situación. La próxima sesión tiene que entregarse.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta si se puede entregar por oficina, para no esperar la próxima sesión.

SR. ALCALDE:

Le informa que no sabe en qué etapa está.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Indica que tendrían que averiguar en qué etapa está, porque de acuerdo a lo que le ha informado el Sr. Secretario Municipal titular, hacer un acta textual requiere de mayor tiempo y dedicación para su elaboración.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 03 de Diciembre de 2015, sin observaciones.

SR. ALCALDE:

Pasa al tercer punto: Solicitud de acuerdo para ampliar vigencia de PLADECO (2008-2012) hasta Diciembre de 2016.

Explica que anteriormente se trató este tema y no ha habido pronunciamiento sobre este tema.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala que no les han entregado documentación referida a este tema.

SR. ALCALDE:

Les informa que se están pidiendo recursos para hacer un PLADECO nuevo y mientras no se cuente con estos recursos y mientras no cuenten con los recursos suficientes para financiar un PLADECO es necesario pedir la ampliación de la vigencia hasta Diciembre de 2016.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que el punto número tres está claro respecto de la parte escriturada, si le surgen algunas dudas respecto a este importante elemento, están claros que terminó la vigencia del PLADECO del 2008 al 2012. Indica que es necesario recordar lo que sucedió cuando este culminó su vigencia, recuerda, si la memoria no le falla, que el Concejo aprobó recursos al inicio del año 2013, sin ninguna objeción, entendiendo el significado que tiene el PLADECO y en el devenir del tiempo ha visto que no se ha presentado un estado de avance del trabajo que efectuó la o el personaje que se contrató, hace presente que el Concejo no aprueba nombres, aprueba recursos para los fines que han sido concedidos, entonces, ahora, en el año 2016, se les pide esto, que puede que esté con toda la razón, pero insiste, echa de menos esa parte: a quién se contrató, cuánto se pagó, qué ocurrió y qué razones se invocaron, se invocan o se tuvieron a la vista para no ejecutar lo que en principio se destinó como recursos para este fin.

SR. ALCALDE:

Acota que habría que revisar para estar seguros de lo que se está hablando.

CONCEJAL FARÍAS:

Porque así, a secas, la tabla dice "Solicitud de acuerdo", pero le parece importante que sobre la base de tan importante instrumento, insiste en que cree que faltan antecedentes.

SR. ALCALDE:

Dirigiéndose a Don Fernando Oyarzún, le consulta qué es lo que se hizo, qué es lo que se entregó.

SR. FERNANDO OYARZÚN, ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Informa que en sesión ordinaria del 12.01.2015, se presentó también esta solicitud respecto de la vigencia del PLADECO y en esa oportunidad se entregó a los Sres. Concejales, un documento que dice: “Modificaciones al PLADECO” y quedaron de formar una Comisión para revisarlo y estudiarlo y al parecer no se hizo, no tiene antecedentes al respecto.

CONCEJAL FARÍAS:

Le informa que no concurrieron las personas que tenían que dales cuenta del tema. Ese día se acordó realizar una reunión de Comisión, hace presente que no pueden funcionar si no cuentan con los antecedentes del tema, situación que ha ocurrido muchas veces, han hecho la convocatoria de acuerdo al Reglamento en vigencia y quedan en cero porque no cuentan con la información del Municipio.

SR. ALCALDE:

Para zanjar el tema, consulta a los Sres. Concejales si se van a reunir en Comisión, revisar cuáles fueron los avances para poder dar una respuesta, ha pasado bastante tiempo, es necesario revisar qué se hizo.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: “Si usted hoy día, y que quede estampado en acta; compromete a la persona que de verdad nos va a dar cuenta detallada, aquí no se trata de cuestionamientos, se trata de que las cosas estén lo más transparentemente posibles, mire, estas razones se tuvieron, hicimos tantas reuniones, en tal lugar, porque después la gente reclama, se hacen cosas o no se hacen cosas y cuando se les convoca para elaborar un instrumento de tanta envergadura, ellos no asisten, entonces sería bueno saber qué es lo que pasó”.

SR. ALCALDE:

Expresa que están de acuerdo en ese tema.

CONCEJAL FARÍAS:

Recuerda que le tocó elaborar uno y anduvieron por todas las zonas y cada persona daba sus ideas, era fantástico, ver cómo daban sus opiniones y eso queda plasmado en esto.

SR. ALCALDE:

Se van a reunir ...

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que desea reafirmar lo que se planteó, el día 07 de marzo del 2013, el Sr. Alcalde solicitó, dice textual: “El Concejo Municipal acuerda autorizar al Sr. Alcalde para iniciar trabajos de actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO de San Pedro para el periodo 2013-2016”. En esa fecha el Concejo autorizó al Sr. Alcalde para ... tiene entendido que tuvieron a don Roberto Campos en los honorarios extra que tenía, entonces ahora pedirán antecedentes sobre eso y cuento se habla de enero de 2015, se pidieron todos los antecedentes respecto de qué había hecho don Roberto Campos en esa fecha, qué pasó con esta autorización del día 7 de marzo del 2013, por eso es que no llegaron.

SR. ALCALDE:

Indica que hay que pedir toda la documentación para poder aclarar el tema.

CONCEJAL ESPINOZA:

Desea hacer un alcance, para que ninguna de las partes pierda el tiempo, considera que es más conveniente que les dejen con anticipación la documentación necesaria para que puedan leerla y dos días, tres días después hacer la reunión de Comisión. Hace hincapié en la oportuna entrega de la documentación y en que los funcionarios que asistirán a la reunión estén debidamente informados del tema. Los antecedentes primero, prefiere esta moción.

SR. ALCALDE:

Solicita al Director SECPLA reúna los antecedentes para que los entregue.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta cuándo se entregan los antecedentes.

SR. ALCALDE:

Indica que el día martes.

Pasa al **cuarto punto:** Solicitud de Acuerdo Dieta Concejales.

Solicita al Sr. Secretario dé lectura al acuerdo:

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal acuerda respecto de la Dieta de los Sres. Concejales
- a) Dieta Mensual 15.6 UTM
- b) Dieta Adicional, Asignación por Asistencia de 7.8 UTM, según Ley N° 20.742.

La votación es la siguiente:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba

- El acuerdo y su votación queda como se indica:
- El Concejo Municipal acuerda respecto de la Dieta de los Sres. Concejales
- c) Dieta Mensual 15.6 UTM
- d) Dieta Adicional, Asignación por Asistencia de 7.8 UTM, según Ley N° 20.742.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Ausente

SR. ALCALDE:

Pasa al **quinto punto:** Solicitud de Acuerdo fechas sesiones meses Enero y Febrero.

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales definen los días que realizarán las sesiones de los meses enero y febrero de 2016.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario Municipal (S) dé lectura al acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal acuerda sesionar los días 07, 12 y 14 de Enero y los días 18, 23 y 25 del mes de Febrero del año 2016.

La votación es la siguiente:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba

El acuerdo queda como se indica:

- El Concejo Municipal acuerda sesionar los días 07, 12 y 14 de Enero y los días 18, 23 y 25 del mes de Febrero del año 2016.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Ausente

CONCEJAL FARÍAS:

Solicita fijar hoy la fecha de la reunión de Comisión del PLADECO y que el Sr. Alcalde les informe quién les acompañará en la reunión, para que quede en acta.

- Los Sres. Concejales acuerdan reunirse el jueves 14 de Enero de 2016, a las 09:00 horas en reunión de Comisión y tratar el tema del PLADECO.

SR. ALCALDE:

Pasa al sexto punto: Varios. Cede la palabra.

CONCEJAL VILCHES:

Su punto varios se refiere a Salud, informa que vecinos de diferentes sectores de la comuna se han acercado a él para hacerle reclamos sobre esta área, señala que la apertura del Consultorio no ha mejorado la gestión, los tiempos de espera son demasiado extensos, los funcionarios se esconden, “Me gustaría que quien tiene Encargado hoy día de Salud vea esas situaciones”. Los problemas principales que se presentan: Tiempos de espera extensos, falta de medicamentos y el teléfono que se informa para que los vecinos tomen hora no resulta, no cumple con lo que se informa, no es posible tomar hora.

SR. ALCALDE:

Señala que sería bueno que ambos se escucharan. El jueves la citará para que venga al Concejo, les informa que en este año la Matrona está llevando la Dirección. Se cambió la Directora para que agilice más las cosas, se habló y se le dijo muchas veces a la Directora anterior.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que todos los Concejales están al tanto de esta situación. Agrega que no sabe cuán conveniente será hablar de este tema con la Directora actual, porque ella podrá hablar de sus proyecciones a futuro, pero en la Dirección no tiene ninguna responsabilidad; considera más conveniente reunirse con la Coordinadora de Salud, agrega “para usted, no para mí” y ella es quien debería informar las falencias y potenciarlas, respuestas acerca de los medicamentos, de que internet es pésimo y que no pueden trabajar, el fracaso del teléfono para tomar horas, no toma.

Para no perder el tiempo solicita que el Sr. Alcalde les informe de la proyección, cómo lo va a hacer de ahora en adelante con la nueva Directora.

SR. ALCALDE:

Indica que verá este tema.

CONCEJAL ESPINOZA:

Agrega que sería bueno invitar a la Coordinadora y a la Matrona, tiene la experiencia y les va a explicar por qué fue un fracaso, ya que el Sr. Alcalde está diciendo que cambió a la Directora por lo mismo y de esta forma les informen el cual fue el fracaso, si fue netamente culpa de la Directora o fue culpa de las dos.

CONCEJAL VILCHES:

Su segundo Varios se refiere a las farmacias populares, desea saber si el Municipio tiene deudas pendientes con la CENABAST. Solicita un informe al respecto porque si hay deuda no les venderán medicamentos. También desea saber en qué va esto, si la van a instaurar o no.

SR. ALCALDE:

Indica que instaurarlo, porque además la otra deja de venir.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita empezar a trabajar el tema en el Concejo porque eso tiene que pasar por Desarrollo Comunitario, hacer una reunión de trabajo entre el Concejo, empezar a ver recursos para avanzar este año o empezar a solicitar los permisos y en el segundo semestre instalarse, se cuenta con la infraestructura.

SR. ALCALDE:

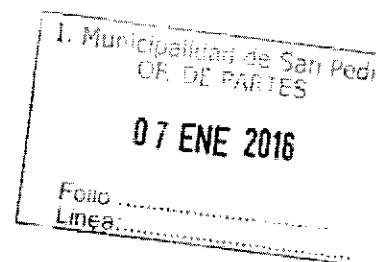
Solicita a don Fernando Oyarzún vea este tema para el martes tener claro qué es lo que se debe y cuánto se debe y de qué tiempo se debe.

CONCEJAL VILCHES:

Su último punto Varios es una solicitud de información que también ingresó por Oficina de Partes.

El documento que ingresa es el siguiente:

SEÑOR
FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
PRESENTE.



De nuestra consideración.

Mediante la presente venimos a solicitar la siguiente información.

1º- Que se entregue, el acta del Concejo Municipal del día 10 de diciembre del 2015, sea textualmente y un CD.

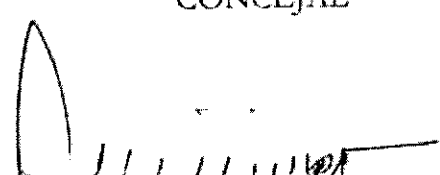
2º- Que con fecha 13 de agosto del 2015 se pidió a ud por 4 Concejales que nos entregara la Conciliación Bancaria de la cuenta n° 37509065293 donde se encuentran depositado los Fondo de apoyo a la Educación Pública años 2014 y 2015 y en que se gastaron los Recursos de los FAEP de ambos años además queremos Decreto de pago fechas y monto como actividades Ejecutadas.

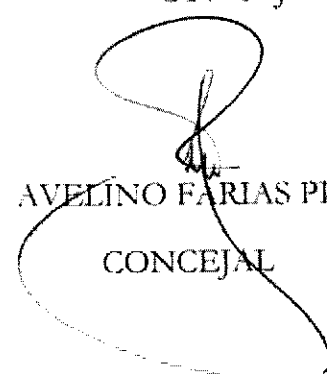
3º- Que nos entregue un informe sobre la Aprobación del Concejo en el año 2013 en marzo por la Elaboración del Pladeco, cuanto recursos se gastaron, que Profesionales Contrato, cuales son los informe y porque no se Ejecuto en ese año.

Le saludan atentamente,


JEREMIAS VILCHES MONDACA
CONCEJAL

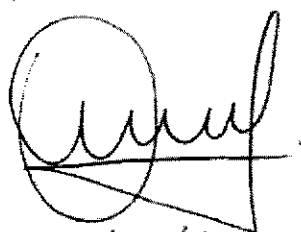

SAMUEL ESPINOZA V
CONCEJAL


JUAN I. ZUÑIGA G
CONCEJAL


AVELINO FARIAS PIÑA
CONCEJAL

7 de Enero 2016

Recapitula


7/1/2016

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Su punto Varios también tiene relación con Salud.

Informa que se trata de una queja de dos familias con pacientes, ahora solo de una, de La Manga que tenían familiares muy enfermos, Familia Velásquez y don Pedro Arias, que requirieron el servicio de la Sra. Patricia Sagredo y no hubo respuesta positiva de parte de ella, no concurrió. Su duda es si ella cumple un horario y no atiende a nadie, desea saber antecedentes de esta situación.

SR. ALCALDE:

Solicita a don Fernando envíe una nota y vaya corrigiendo esto para que Salud vea qué es lo que pasó ahí, a la Srta. Mónica y Salud.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Solicita considerar para la tabla del próximo Concejo las Capacitaciones y Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades

SR. ALCALDE:

Indica que las de la Asociación es más factible, en las particulares hay que pagar todo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Su punto Varios es un tema recurrente, pero que no sea podido solucionar. En reiteradas oportunidades han solicitado antecedentes acerca de la Distribución de agua, nunca han recibido estos antecedentes, tener un solo discurso, si es un problema de vehículo, de agua, de personal, de estanque, de lo que sea. "Lo que necesito textualmente es la distribución que se está haciendo".

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales intercambian opiniones acerca de la problemática que se genera en torno a la distribución de agua, el procedimiento de distribución misma, las Instituciones y personas que son parte de este proceso de cómo una situación que se inició para beneficiar a personas de la comuna que se quedaron sin agua debido a que su noria se secó, se convirtió en una situación de aprovechamiento de algunos, puesto que tienen agua o la solicitan para otros fines que no son de primera necesidad. También se refieren a las personas que compran terrenos y no se preocupan de saber cómo se abastecerán de agua, sino que ven como una obligación que la Municipalidad les provea de agua.

CONCEJAL ESPINOZA:

Agrega que esta información la han pedido por años y años.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que como medida a adoptar debería cerrarse el pozo porque ha visto personas a altas horas de la noche sacando aguas en camiones aljibes y particulares.

SR. ALCALDE:

Indica que hay que hacer una inversión ahí porque la reja ya no es segura.

CONCEJAL FARÍAS:

Presenta el tema del Alumbrado Público, reitera que hay luminarias que están encendidas día y noche, lo que provoca un detrimento a las arcas municipales porque se paga por consumo, por lo tanto es un gasto innecesario.

Su segundo varios tiene que ver con una consulta, los trabajos de pequeña y mediana envergadura realizados en diferentes colegios de la comuna, desea saber si son los maestros de la Municipalidad que efectúan este tipo de trabajos o son empresas externas contratadas para realizar este tipo de obras; indica que puntualmente se refiere a la alcantarilla que se construyó en la salida de la escuela de El Yali, donde está el paso peatonal.

SR. ALCALDE:

Le informa que no es la Municipalidad, debe ser Obras Públicas o Vialidad, por Seguridad, por esa vía debe ser.

CONCEJAL FARÍAS:

Informa que se acercó a él la persona que chocó esta barrera de seguridad, indicando que presentará una querrela contra el Municipio aduciendo que estarían fuera de la norma.

En la misma línea, recuerda que alabó la iniciativa de la construcción de pasos peatonales o veredas en distintos lugares de la comuna, sabe lo que cuesta este tipo de proyectos, sin embargo, la empresa que se contrató o subcontrató para construir, primero hizo la excavación, primer error, las veredas no son para maquinaria pesada, pasaron por arriba y las quebraron todas, como si fuera poco depositaron montículos de tierra inmensos en las veredas y reclama por esto porque es un bien de uso público de la gente que costó mucho. Indica que hay falta de acuciosidad. Consulta quién supervisa esto.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Fernando Oyarzun realice la denuncia.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

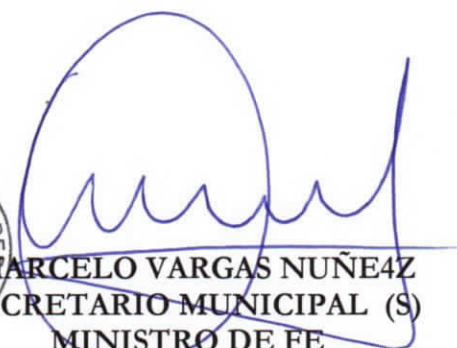
Manifiesta que considera un desastre el cierre perimetral del municipio, lo considera preocupante, cuando llegó en la mañana había animales adentro, existiendo maquinaria, vehículos municipales de muchísimo valor, acceso fácil para cualquier persona, aunque hayan Rondines. Consulta si está contemplado en algún momento hacer un cierre de no fácil acceso que otorgue mayor seguridad.

SR. ALCALDE:

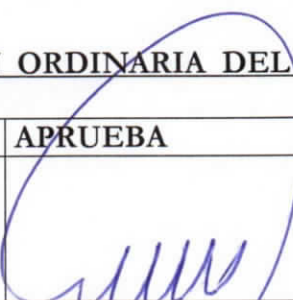
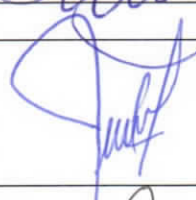
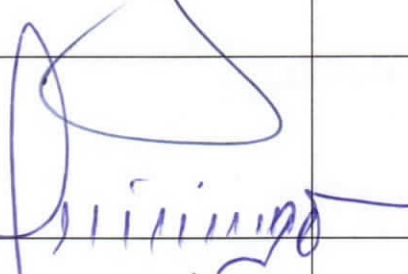
Le informa que al menos se instaló en la entrada un container que verá Emergencia y Seguridad y que se está trabajando en la búsqueda de los recursos para este cierre.

SR. ALCALDE:

Levanta la sesión a las 11:10 horas.



MARCELO VARGAS NUÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE ENERO DE 2016

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		